

Ficha para la Difusión de Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación Específica de Desempeño de los Programas presupuestarios K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 24 de febrero de 2025	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 14 de abril de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: José Domingo Náñez Alvarado	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Contar con una valoración del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) a través de los de los Programas presupuestarios del FAISMUN, con base en la información proporcionada la unidad responsable del programa y por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Teapa, Tabasco, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
- Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios del FAISMUN durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. - Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios del FAISMUN en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. - Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas presupuestarios del FAISMUN derivados de las evaluaciones externas. - Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas presupuestarios del FAISMUN. - Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario. - Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño del Fondo en el municipio en distintas áreas	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación: mnmdmdmdm21	
La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, que es la encargada de la gestión de los Programa Presupuestario con mayor incidencia en la inversión del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización, a través de la UEDM, así como en la información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para justificar y complementar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación.	

El esquema de la Evaluación Específica de Desempeño consta del desarrollo de 6 apartados fundamentales, que integraron la valoración del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas de los Programas presupuestarios del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 urbanización durante el ejercicio fiscal 2024, a través del análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), quedando de la siguiente manera: - I Datos Generales - II Resultados/Productos - III Cobertura - IV Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora - V Conclusiones de la Evaluación - VI Datos del Proveedor Adjudicado
Instrumentos de recolección de información
Cuestionario: ____ Entrevistas: ____ Formatos: ____ Otros: <u> X </u> Especifique: Documentación proporcionado por la Unidad Responsable del Programa
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que los Programas presupuestarios del FAISMUN: K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado y K004 Urbanización operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los programas.
2. Principales Hallazgos de la Evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación
Los hallazgos de la presente evaluación evidencian que el proceso de consolidación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los programas del FAISMUN en el municipio ha enfrentado diversas dificultades, entre ellas la temporalidad de las evaluaciones externas, la implementación del mecanismo de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y las exigencias normativas del Marco Lógico. Además, retos de carácter técnico, disponibilidad de tiempo y limitaciones de recursos humanos han afectado la capacidad de contar con una MIR adecuada para toda la administración municipal, lo que dificulta la valoración de los resultados de los programas en el mediano y largo plazo. Respecto a la metodología exigida para la construcción de la MIR, el Formato de Documentación de Indicadores ha cumplido en gran parte su propósito, aunque existen áreas de mejora que, en caso de ser revisadas, permitirían una aplicación más orgánica de la MIR. Para el programa K003, el objetivo del nivel de Fin fue correctamente planteado y cumple con la estructura requerida por la Metodología del Marco Lógico (MML). No obstante, su indicador (Tasa de Variación) mide el porcentaje de cambio en la cobertura de infraestructura de drenaje y alcantarillado, sin dimensionar el mejoramiento de la infraestructura en sí. Además, la ficha técnica no establece antecedentes comparativos ni medios de verificación que respalden el avance del 85% reportado. En el nivel de Propósito, el indicador mantiene coherencia con el resumen narrativo, pero carece de líneas base y medios de verificación, lo que limita su utilidad en la medición de resultados. En el nivel de Componente, se recomienda incluir indicadores adicionales de calidad, como el porcentaje de obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo. Finalmente, las actividades cumplen con los criterios establecidos, aunque se requiere ajustar los indicadores de actividades clave para dimensionar mejor la economía del programa. En el caso del programa K004, el objetivo del nivel de Fin también cumple con la estructura metodológica, pero su indicador (Tasa de Variación) solo mide la cobertura de infraestructura básica sin dimensionar su impacto en la calidad de vida. Además, la ficha técnica no establece antecedentes del periodo anterior ni medios de

verificación para replicar el 92% de avance reportado. En el nivel de Propósito, el resumen narrativo no es claro, ya que mientras el objetivo menciona la mejora en la calidad de vida, el indicador solo mide la mejora en la infraestructura, generando inconsistencias. En el nivel de Componente, el resumen narrativo y el indicador son adecuados, aunque se sugiere incluir indicadores adicionales de calidad, como el porcentaje de obras fiscalizadas. Finalmente, las actividades cumplen en términos generales con los criterios establecidos en la MIR, pero requieren ajustes en los indicadores para reflejar mejor la eficiencia en la ejecución presupuestaria. El cumplimiento normativo y metodológico de la MIR representa solo el punto de partida para consolidar una gestión orientada a resultados. Es fundamental establecer metas ambiciosas y factibles basadas en experiencias previas del municipio, permitiendo la comparación de avances y desempeño mediante líneas base claras. Asimismo, el seguimiento continuo de los indicadores, según las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica, será clave para garantizar la evaluación efectiva de estos programas a lo largo del ejercicio fiscal.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
• Alineación con la planeación estratégica: Los programas mantienen vinculación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la estrategia de desarrollo de infraestructura municipal. • Base para la mejora de la MIR: A pesar de las áreas de oportunidad identificadas, los Expediente de ML-MIR presentan una estructura sobre la cual trabajar en mejoras para el monitoreo de los Programas. • Cobertura del Programa: la Infraestructura básica y de drenaje son de carácter universal, y los programas presenten mejorar, ampliar y mantener en óptimas condiciones su infraestructura, en beneficio de la población del municipio de Teapa, Tabasco, así como a personas que transitan en su territorio por diversos motivos, garantizando la prestación de los bienes y servicios a un amplio sector. • Compromiso con la mejora continua: Existe disposición por parte de la UDEM y de la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales para fortalecer los programas, atendiendo recomendaciones de evaluación y buscando optimizar la calidad de la información para la toma de decisiones.
2.2.2 Oportunidades:
• Mejor integración de la MIR: La revisión y fortalecimiento de los indicadores permitirá optimizar la medición del desempeño del Programa y mejorar su alineación con los objetivos de infraestructura básica y de servicios. • Fortalecimiento del seguimiento y evaluación: La implementación de mecanismos formales de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) contribuiría a una gestión más eficiente y transparente.
2.2.3 Debilidades:
• Falta de líneas base y metas claras: La ausencia de referencias históricas en los indicadores dificulta la evaluación del impacto de los Programas a mediano y largo plazo. • Deficiencias en los medios de verificación: Aunque la MIR describe medios de verificación, no se cuenta con evidencia suficiente para replicar cálculos y validar la información reportada. • Limitaciones operativas: La capacidad técnica y de recursos humanos del municipio puede afectar la ejecución y monitoreo eficiente de los Programas. • Inconsistencias de la cobertura: La metodología utilizada para evaluar la incidencia delictiva presenta deficiencias en la interpretación de los resultados, lo que puede afectar la toma de decisiones.
2.2.4 Amenazas:
• Limitaciones presupuestarias: La asignación de recursos del FAISMUN depende del abatimiento de lo considera como pobreza (desde el punto de vista de CONEVAL) lo que podría restringir el crecimiento del presupuesto en ejercicios futuros. • Cambios en la administración municipal: Las transiciones gubernamentales pueden generar interrupciones en la continuidad del Programa y en la implementación de mejoras planificadas. • Factores externos no controlables: Elementos como crisis económicas o cambios en las dinámicas de gobierno pueden impactar el desempeño del Programa y su capacidad de respuesta.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

Los programas presupuestarios K003 (Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado) y K004 (Urbanización del FAISMUN) desempeñan un papel fundamental en la estrategia municipal de desarrollo social en Teapa, Tabasco. Sin embargo, la evaluación identificó deficiencias en la estructura de indicadores y en la confiabilidad de los medios de verificación, lo que afecta la toma de decisiones basada en evidencia.

Si bien se alcanzaron parcialmente las metas establecidas para 2024, se detectaron inconsistencias metodológicas en la medición de cobertura y mejoramiento de infraestructura, dificultando la evaluación de la efectividad de la intervención. La ausencia de líneas base en indicadores clave impide medir el progreso a lo largo del tiempo.

A pesar de evaluaciones previas, no hay evidencia formal del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), lo que limita el desarrollo de acciones correctivas. Se recomienda actualizar el diagnóstico de infraestructura básica y drenaje con datos recientes y registros municipales para mejorar la focalización de proyectos de inversión.

Para fortalecer la gestión por resultados, es necesario mejorar la estructura de indicadores y consolidar un sistema de monitoreo continuo que garantice la generación de evidencia para futuras evaluaciones. La implementación de estos ajustes contribuirá a mejorar la eficiencia operativa y el impacto de los programas en la reducción de carencias sociales en el municipio.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- Definición de líneas base y metas: Es fundamental establecer líneas base y metas orientadas a impulsar el desempeño en los indicadores de los programas para fortalecer la confiabilidad del monitoreo y garantizar una valoración efectiva de los resultados.
- Ajuste en las frecuencias de medición: Se recomienda revisar la periodicidad de los indicadores en la ficha técnica, asegurando que los niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) mantengan una medición multianual, anual o semestral, mientras que los niveles inferiores (Componente y Actividades) tengan mediciones más frecuentes (trimestral o mensual).
- Con el objetivo de fortalecer a la MIR, se sugiere lo siguiente:

K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado

- Componentes: Se sugiere ajustar la redacción del objetivo del nivel de Componente, asegurando que reflejen los servicios efectivamente otorgados. Además, se recomienda replantear el indicador o añadir indicadores adicionales para mejorar su capacidad de monitoreo mediante los ámbitos de calidad o eficiencia. Fin: Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa o bien retomar los Metadatos del INEGI, tomando de manera correcta los históricos y su comportamiento a lo largo del tiempo para el establecimiento de su línea base y metas.
- Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe.
- Propósito: Al que igual que con el indicador del fin, se requiere establecer con base en evidencia, diagnósticos y registros municipales, los antecedentes del indicador (líneas base) para establecer metas coherentes y factibles de alcanzar, con el objetivo de fortalecer la medición del indicador y generar aporte marginal a este nivel de la MIR
- Componentes: Se recomienda considerar indicadores adicionales de calidad, como las obras que cumplen con las especificaciones del proyecto ejecutivo, o el porcentaje de obras fiscalizadas.
- Actividades: Se requiere la revisión del indicador de las actividades 1.2 y 2.2 a modo de que estos dimensionen economía, de conformidad con su objetivo (monitoreo del ejercicio del presupuesto).

K004 Urbanización

- Fin: Se recomienda plantear un nuevo indicador que se asocie directamente con el objeto de medición establecido en su resumen narrativo. La metodología para el fin, utilizar indicadores de entes externos para medir la cobertura de infraestructura, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa, como los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social o los Metadatos del INEGI para medir la evolución de la cobertura de infraestructura básica. - Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe. - Se recomienda utilizar indicadores de entes externos, como los resultados del Prontuario Estadístico Digital de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, para medir la incidencia delictiva, evitar sesgos y mejorar la calidad del monitoreo del programa. Asimismo, es necesario replantear el objetivo, dado que la nueva administración está por presentar el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. La vinculación del Fin con este documento permitirá identificar la contribución del Programa a la política pública a la que se adscribe. - Propósito: Es necesario el replanteamiento de todo el nivel de la MIR (objetivo e indicador), ya que no es claro, coherente y presenta duplicidad con el objeto de medición del fin. EL propósito es el resultado directo del ejercicio del Programa, por lo que se debe proponer con base en la situación de mejora esperada en la población objetivo o área de enfoque
4. Realizar el seguimiento a los indicadores propuestos en los Expedientes de ML-MIR, oficializándolos como mecanismo para la planeación estratégica y toma de decisiones. Para de este modo pueda atacar las problemáticas en ejecución que están quedando ocultas y que generan incumplimientos y falta de información para el análisis.
5. Dado el grado de avance en la construcción de la MIR y considerando que, durante el presente ejercicio, la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales realizará adecuaciones y actualizaciones a la misma, se recomienda llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados. En caso de que las modificaciones impliquen un replanteamiento global del Programa, se sugiere realizar una Evaluación de Diseño.
6. Formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Las recomendaciones derivadas de la evaluación deben integrarse en el mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), permitiendo su seguimiento a través del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño para garantizar su implementación efectiva.
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Eduardo Ramírez Urdaneta
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: EPLOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
4.4 Principales colaboradores:
Lidia Conchita Nieto Díaz Bryan Lamas García Alexis Ramon Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eplosdelsurestesadecv@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993-216-4619
5. Identificación del Programa
Nombre del Programa evaluado:
K003 Mejoramiento para Drenaje y Alcantarillado K004 Urbanización
5.1 Ente público coordinador del Programa: H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco
5.2 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ____ Poder judicial ____ Ente autónomo ____	
5.3 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:	
Federal ____ Estatal ____ Local <u>X</u>	
5.4 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa:	
Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo Programa:	
Nombre: Ing. Carlos Mario Ocampo Cano Ing. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar	Unidad administrativa: Dirección De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: ____ 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <u>X</u> 6.1.3 Licitación pública nacional ____ 6.1.4 Licitación pública internacional ____ 6.1.5 Otro: señalar ____	
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.2 Costo total de la Evaluación: Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.	
6.3 Fuente de financiamiento: Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.teapa.gob.mx/web/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://transparencia.teapa.gob.mx/web/	